



AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2681

QUILLÓN,

26 JUL 2021

VISTOS:

- a) Solicitudes feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D.A. N° 2.065 de fecha 15/06/2020 que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- f) D.A. N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2021
- g) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) DAEM. de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Urika Zúñiga Gamonal	Jefa Daem	2020	21/07/2021	23/07/2021	03

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

jha
DISTRIBUCIÓN
-Archivo Municipal
-Archivo DAEM.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES

Zúñiga	Gamonal	URIKA	[REDACTED]			
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PROPIO	RUT			
06 03 2013 DIA MES AÑO	DIRECTOR (S) Daem	Solicita la autorización de la Directora Comunal para hacer uso de:				
FECHA DE INGRESO	CARGO SEGÚN PLANTA	FERIADO LEGAL				
FERIADO LEGAL	DESDE			HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	21	07	2021	23	07	2021
MOTIVO: <u>Correspondiente a 3 días del año 2020.-</u>						

FIRMA FUNCIONARIO

V° B° JEFE DIRECTO

V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° DIRECTOR DAEM

PRESENTACIÓN: QUILLÓN 19 DE Julio DE 2021.-